

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

6579 *ORDEN de 9 de marzo de 1992 por la que hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 26 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 288, de 2 de diciembre) se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 9 de marzo de 1992.-P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Subsecretario: Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO QUE SE CITA

SUBSECRETARÍA

Gerencia Territorial de Justicia de La Rioja en Logroño

Puesto de trabajo: Gerente. Número: 1. Nivel: 26. Localidad: Logroño. Complemento específico: 1.410.336 pesetas. Grupo: A. Funcionario adjudicatario: José María Bares Iglesias.

6580 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado anunciado por Resolución de 22 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 febrero), entre funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, para cubrir plazas en órganos de nueva creación.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución de 22 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), para cubrir plazas vacantes en órganos de nueva creación, entre funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, acuerda:

Primero.-Designar a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que se relacionan en el anexo de esta Resolución y en las distintas fases de resultados, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Preferencias que se han tenido en cuenta en la resolución de este concurso:

Artículo 51.6 del Reglamento Orgánico:

Juzgado de lo Social número 29 de Barcelona: Una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Reus: Una plaza.

Juzgado de lo Social número 16 de Valencia: Una plaza.

Artículo 51.8 del Reglamento Orgánico:

Fase de anexo:

Audiencia Provincial de Zaragoza-Sección 5.ª: Dos plazas.

Juzgado de Primera Instancia número 6 de Córdoba: Una plaza.

Juzgado de lo Social número 16 de Valencia: Una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Albacete: Una plaza.

Primera fase de resultados:

Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid.

Artículo 49, c), del Reglamento Orgánico:

Juzgado de Primera Instancia número 18 de Sevilla.

2. Excluir del concurso a los Agentes que a continuación se relacionan:

Artículo 54, b), del Reglamento Orgánico (por solicitar destino perteneciente al mismo Centro de trabajo):

Don Emilio Pomares Quesada.

Don Juan Carlos de Torres Gimeno.

Artículo 54, c), del Reglamento Orgánico (por no llevar un año en su actual destino desde la toma de posesión):

Don José Ignacio Abad Gurria, don Juan Miguel Arriaza Adame, don Antonio Fombella Rodríguez, don Emilio Joaquín Gracia García, don Francisco Fernández Fernández, don Valentín Fernández Fernández, don José Luis González Cervantes, doña María de los Angeles Hoyo Ruiz, doña María Isabel Iribas Hermoso de Mendoza, don Julio Juan Martín, don Víctor Máximo López Castanedo, don Javier López Pueyo, doña Isabel Martínez Alonso, don Manuel Munuera Nuñez, doña María Esther Pérez Lahuerta, doña Emilia Pizarro Cáceres, doña Desamparados Ortíz Pérez.

Por haber tenido entrada su instancia fuera del plazo reglamentario:

Doña Antonia Gómez Ochoa, doña María Mercedes Merino Martín, don José Miguel Moreno Cañadas, don José Sanz Delgado.

Por habersele estimado recurso de reposición, pendiente de publicarse la resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a doña Ana Campaña Gómez.

Segundo.-Todas las plazas para las que no ha existido solicitante, se declaran desiertas, tanto en la fase de anexo como en las distintas fases de resultados, por lo que se cubrirán en la forma prevista en el artículo 454 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por los aspirantes de nuevo ingreso.

Tercero.-A los solicitantes que se les ha adjudicado plaza por haber solicitado los destinos cuya entrada en funcionamiento es el 1 de abril de 1992, y aquellos otros que han sido destinados a plazas vacantes a resultados de los mismos, deberán cesar ocho días naturales antes de la fecha de entrada en funcionamiento de los nuevos órganos, si cambian de localidad y tres días naturales antes si el traslado se produce dentro de la misma localidad, tomando posesión de su nuevo destino el día 1 de abril de 1992.

Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1992.-El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.